



ANEXO II

P-576

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, DESTINADAS A PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS, PARA EL AÑO 2026, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ESTE MODELO NO TENDRÁ VALIDEZ HASTA SU AUTOMATIZACIÓN POR UNO DE LOS CENTROS EXAMINADORES DENTRO DEL PLAZO DE SOLICITUD

Datos personales del aspirante ¹:

Apellidos			Nombre	
N.º DNI/NIE/PASAPORTE	☐ DNI ☐ NIE	Localidad		Provincia
		☐ Pasaporte		
Domicilio			Código Postal	Nacionalidad
Fecha de nacimiento	Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico	
☐ Deseo recibir comunicaciones a través de e-mail o SMS sobre el estado de la convocatoria				

Elección de centro donde preferentemente realizará el examen ²:

Código de centro	Centro

Elección de Lengua extranjera ³:

- ☐ Inglés
☐ Francés (El examen se realiza exclusivamente en el CEPA "Infante" de Murcia)

Solicita convalidación ⁴:

- ☐ Del Ámbito Social: ☐ Por certificación académica. ☐ Por haberlo superado en convocatorias anteriores de las pruebas.
☐ Del Ámbito de Comunicación: ☐ Por certificación académica. ☐ Por haberlo superado en convocatorias anteriores de las pruebas.
☐ Del Ámbito Científico y Tecnológico: ☐ Por certificación académica. ☐ Por haberlo superado en convocatorias anteriores de las pruebas.

Documentación de acreditación académica aportada ⁵:

- ☐ Copia del Libro de escolaridad de la enseñanza básica o certificación académica.
☐ Certificación de calificaciones de los campos de conocimiento o ámbitos superados en la Educación Secundaria para personas adultas.
☐ Certificación de calificaciones de áreas y ámbitos superados mediante Programas de Diversificación Curricular de Educación Secundaria Obligatoria.
☐ Certificación de calificaciones de módulos profesionales de los ciclos de Formación Profesional Básica.
☐ Certificación de calificaciones obtenidas en anteriores convocatorias de las pruebas para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Tipo de tasa elegida y documentación de bonificación o exención que se aporta ⁶:

- ☐ B1 - Ordinaria.
☐ B2 - Familia numerosa de categoría general.
☐ Copia del título de familia numerosa de categoría general
☐ B3 - Familia numerosa de categoría especial.
☐ Copia del título de familia numerosa de categoría especial
☐ B4 - Situación de desempleo.
☐ Copia de informe de periodo ininterrumpido inscrito en situación de desempleo, expedido por el Servicio de Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia (SEF) u organismo competente de la Administración
☐ B5 - Discapacidad en grado igual o superior al 33%.
☐ Copia de la Resolución o Certificado expedido por el IMAS u órgano competente, que acredite la discapacidad con un grado igual o superior al 33% y, en su caso, escrito solicitando la adaptación necesaria.
☐ B6 - Condición de víctima del terrorismo.

- ☐ Copia del Certificado oficial acreditativo de la condición de víctima del terrorismo
- ☐ B7 - Condición de víctima de violencia de género.
- ☐ Copia de la Orden de protección a favor de la víctima de violencia de género

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*), marcando con una X en la casilla correspondiente. En cuyo caso tendrá que aportar la documentación⁷.

- ☐ Copia del documento nacional de identidad (DNI), o número de identificación de extranjero (NIE).⁸
- ☐ Informe de período ininterrumpido inscrito en situación de desempleo
- ☐ Certificado de discapacidad u otra documentación acreditativa de dicho extremo, expedida por el órgano competente de la Administración en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- ☐ Certificado de condición de familia numerosa de categoría especial o general reconocido y expedido por la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**ESTA SOLICITUD DEBE ACOMPAÑARSE DE LA HOJA DE LIQUIDACIÓN DE LA TASA,
PARA SU ABONO EN LA ENTIDAD COLABORADORA ⁹**

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos) así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y siguiendo las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos, le informamos:

PROTECCIÓN DE DATOS. Los datos de carácter personal facilitados serán tratados por la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente (Gran Vía Escultor Salzillo, n.º 32, 2.ª escalera, 5.ª planta, CP 30005, Murcia, Teléfono: 968365412) con la finalidad de gestionar el procedimiento 576 - Pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de dieciocho años, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dicho tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y conforme al artículo 6.1 e) del Reglamento General de Protección de Datos. No se cederán los datos a terceros salvo obligación legal o sean organismos públicos necesarios para la gestión del procedimiento. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español. Los datos tratados serán aportados por los interesados o su representante.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos y el Delegado de Protección de Datos en la página web:

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\\$m](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m).

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, en la página web:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c672\\$m2469](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c672$m2469).

Asimismo, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de Centros Docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la dirección de correo electrónico: dpdigs@listas.carm.es

Responsable: Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente. Consejería de Educación y Formación Profesional, CARM.
educacionpermanente@murciaeduca.es

Quien/es abajo firma/n DECLARA/N, bajo su responsabilidad, que aceptan las bases que regula la presente convocatoria y que cumplen con los requisitos exigidos en la misma, que son ciertos los datos objeto de CESIÓN, así como la documentación presentada y SOLICITA/N que sean tenidos en cuenta en el proceso de admisión y matriculación para estas pruebas libres.

Queda/n enterado/s de que cualquier falsedad en los datos anteriores puede ser causa de exclusión del proceso, con independencia de las sanciones a que ello diera lugar.

En _____, a ____ de _____ de _____.

Fdo.: _____

**ILMO. DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE**

Instrucciones para cumplimentar la solicitud de inscripción

1. Rellenar con letra clara y legible todos los datos personales del aspirante; utilizar bolígrafo de tinta azul o negra.
2. Elegir el centro en el que preferentemente realizará el examen, entre los recogidos en el Anexo I.
3. Elegir la lengua extranjera de la que se examinará: inglés o francés (los de francés realizarán el examen EXCLUSIVAMENTE en el CEPA "Infante" de Murcia).
4. Seleccionar los ámbitos en los que solicita la convalidación, el motivo alegado, y la documentación que aporta:
 - Convalidación por haberlo superado en otra enseñanza.
 - Convalidación por haberlo superado en otra convocatoria anterior de la prueba para la obtención del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
5. Seleccionar la documentación académica aportada en relación con las convalidaciones solicitadas.
6. Elegir el tipo de tasa y la documentación aportada en relación al abono de las tasas.
7. Autorización de consulta de datos: señalar si no se autoriza a la Consejería de Educación y Formación Profesional a consultar los datos relativos a las opciones señaladas.
8. Si el solicitante se identifica con el pasaporte, deberá aportar copia del mismo, al no ser posible efectuar su consulta.
9. Esta solicitud deberá presentarse OBLIGATORIAMENTE en una oficina de registro (electrónica o presencial). Una vez generada la carta de pago de la tasa podrá proceder a su abono en la entidad colaboradora o mediante pasarela de pagos de la CARM.

RECUERDE ABONAR LA TASA CORRESPONDIENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO
(desde el 19 de enero hasta el 6 de febrero de 2026, ambos inclusive)

Atención, el proceso de inscripción no finaliza con el abono de la tasa, lea lo siguiente:

Una vez finalizado el proceso de inscripción, deberá consultar las **listas provisionales de distribución de solicitudes entre los centros examinadores**, que se publicará el día **11 de febrero de 2026** para confirmar que usted está provisionalmente inscrito en las pruebas, en:

- [https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=69343&IDTIPO=100&RASTRO=c1295\\$m](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=69343&IDTIPO=100&RASTRO=c1295$m) (área temática de Educación de Personas Adultas-Pruebas para la obtención del título de graduado en ESO, destinadas a personas mayores de 18 años.
- <http://www.educarm.es/educacion-adultos> (educación para adultos-pruebas libres ESO-2026)
- <https://www.educadult.com/convocatorias/pleso/> (convocatorias, PLESO).

Una vez adjudicado el centro examinador en las **listas definitivas de distribución de solicitudes entre los centros examinadores**, publicadas el día **20 de febrero de 2026** es **OBLIGATORIO**, para formalizar la **matrícula**, que los aspirantes admitidos, excepto aquellos que hayan cumplimentado la solicitud a través del trámite en línea con certificado digital adjuntando la documentación pertinente, entreguen en la Secretaría del centro adjudicado, durante el plazo de matriculación establecido **desde el 23 de febrero hasta el 13 de marzo de 2026**, ambos incluidos, la siguiente documentación:

- Un ejemplar de la solicitud de inscripción.
- La documentación alegada en la misma, referente a datos personales y convalidaciones académicas solicitadas.

Los aspirantes admitidos que hayan cumplimentado la solicitud a través del trámite en línea con certificado digital no deben entregar la documentación en la Secretaría del centro, pero deben comprobar en el centro adjudicado si están relacionados en las listas provisionales de matriculados y excluidos publicadas el día **17 de marzo de 2026** y en las listas definitivas de matriculados y excluidos publicadas el día **24 de marzo de 2026**.